



**FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

TESIS

APLICACIÓN INDEBIDA DEL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD EN LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SEGUNDA SALA LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LAMBAYEQUE EN LOS DESPIDOS DE LOS TRABAJADORES DEL REGIMEN PRIVADO QUE PRESTAN SERVICIO EN EL SECTOR PÚBLICO

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL
DE ABOGADA**

Autoras

**Bach. Gastelo Salazar Pamella Vanessa.
Bach. Romero Carranza Dorila Edith.**

Pimentel, 2016

RESUMEN

La presente investigación denominada: “Aplicación Indevida del Principio de Favorabilidad en las Sentencias Emitidas por la Segunda Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia Lambayeque en los Despidos de los Trabajadores del Régimen Privado que Prestan Servicios en el Sector Público”; determina la existencia de un conflicto generado por los responsables del derecho, puesto que violan el principio de favorabilidad al momento de interpretar la norma, ello en razón de que priorizan y generalizan la aplicación del precedente vinculante y además se evidencia una conducta parcializada por parte de los jueces al momento de dar solución al conflicto.

El derecho laboral igual que las diferentes instituciones jurídicas ha atravesado una crisis, que conllevó a los operadores del derecho ha adaptarse a nuevas expectativas y cambios establecidos que han traído consigo una errónea interpretación de las normas procesales peruanas específicamente del principio de favorabilidad en el proceso laboral, que direccionó al juzgador a desarrollar cuestionamientos muchas veces por su acción y otras veces por estar sustituyendo a las partes olvidando su condición de tercero imparcial.

La investigación es necesaria para los Responsables de las Salas Laborales, ello en virtud que son ellos quienes deben interpretar la norma de manera correcta y su accionar permita la protección y defensa de los derechos del trabajador, así mismo éstos deben hacer incidencia en la valoración del ser humano y contribuir al bienestar familiar, tal como estipula la Constitución; teniendo como objetivo: demostrar la conducta parcializada de los jueces al momento de solucionar conflicto de esta índole respecto a MARCO REFERENCIAL que integra: DISCORDANCIAS NORMATIVAS Y DISCREPANCIAS TEÓRICAS atinentes a este tipo de proyecto: NORMAS que rigen; LEGISLACIÓN COMPARADA Y JURISPRUDENCIA.

El escenario de investigación fue conformada por: Jueces Laborales de la Segunda Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia Lambayeque y Abogados Especializados en Derecho Laboral.